

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00370 00

En atención a que el 16 de agosto de 2021, fecha señalada en diligencia adelantada en mayo 5 del año en curso para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P (*previa suspensión*), corresponde a un día no hábil, se reprograma, señalando para tal fin **las 10:00 horas de noviembre diez de 2021**.

Por secretaría, de ser necesario resérvese la sala de audiencia para la fecha programada.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f2ec27bbfb0b868dc68a408f47178bf3c2e8052cedc573f38e1741333918ef5**

Documento generado en 26/07/2021 05:02:28 p. m.